

QAPARIY !!

SECRETARIA DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS

CCP

Julio 1982

Nº 3

**¡viva el
6º cong.
de la
CCP!**



! VIVA EL SEXTO CONGRESO DE LA CCP !

Del 15 al 19 de julio se realiza en Lima el Sexto Congreso de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

Sale este número de QAPARIY como un grano de arena más que pueda aportar a su éxito.

Uno de los temas ineludibles de este evento serán los informes acerca de la represión al campesinado y la forma de contenerla.

Confiamos en que las delegaciones de campesinos de todo el país reunidas en Lima sabrán dar orientaciones más lúcidas sobre la lucha contra la represión.

Sabemos que el campesinado representado en Lima no olvidará a sus hermanas violadas, a sus hermanas y hermanos presos, a sus hermanas y hermanos torturados, a sus hermanas y hermanos muertos.

El campesinado organizado sabe que se no acaba con estos atropellos contra algunos campesinos hoy, mañana se extenderán a todo el campesinado, aplastando nuestras organizaciones.

El campesinado reunido en Congreso comprende este objetivo final de la represión desarrollada por los ricos, su gobierno y sus autoridades y por eso combate con más fuerza.

! VIVA NUESTRO SEXTO CONGRESO!

! ALTO A LA REPRESIÓN !

Lima, 14 de julio de 1982.

Hugo Blanco Galdos

Secretario de Derechos Humanos
de la C.C.P.

! A C O M A Y O !

En la Provincia de Acomayo, el Gobierno, amparado por el Decreto Legislativo N.º 046 o Ley Antiterrorista, ha venido cometiendo innumerables abusos contra el campesinado y de manera particular contra los dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco y de la Federación Provincial de Campesinos de Acomayo (FEPCA).

Después de haber detenido varias veces pero por poco tiempo a los compañeros Mauro Hanco y Florencio Torobeo en comienzos del año pasado, las autoridades prohibieron todo tipo de reunión, los campesinos ya no podían realizar asambleas comunales ordinarias ni extraordinarias.

El descontento entre los campesinos aumentaba so bretodo por causa de las jornadas obligatorias para la construcción de carreteras y por que ocurrían graves irregularidades en la distribución de los bonos a limenticios por parte del Consejo Provincial y otros Distritales como el de Pomacanchi. Entonces el 10 de octubre de 1981, en Callacunda (Sangarará) al realizarse la Asamblea General de Delegados de la FEPCA, se acordó tomar medidas de lucha, decretándose un Paro Provincial Preventivo de 48 horas, los días 19 y 20 de octubre de 1981.

En un Memorial presentado al Organismo de Desarrollo del Sur Oriente (ORDESO) la FEPCA exponía las exigencias de los campesinos, entre las cuales pedían

- 1.º el mejoramiento de los precios de los productos agrícolas y pecuarios como papa, maíz, trigo, cebada y otros;
- 2.º que no hubiese alza de los pasajes en su provincia;
- 3.º rebaja y congelación de precios de artículos de primera necesidad;
- 4.º entrega inmediata de Títulos de tierras a las comunidades;

5º electrificación de la Provincia y Distrito de Acomayo, etc.

Entre los días 10 y 19 se realizaron movilizaciones para entregar comunicaciones al Subprefecto.

La Comunidad de Pomacanchi acordó participar en el paro y hacer suyo el petitorio presentado al ORDESO, además de reclamar por otras reivindicaciones propias. Julián Choque, presidente de la Comunidad y Concejal Distrital de Pomacanchi informó de esto al Club Social Pomacanchi, que agrupa a los pomacanchinos residentes en Lima.

El día 19, día del Paro Provincial Campesino, cuando los campesinos de Pomacanchi se acercaban al lugar donde iban a entregar sus reclamos a la Comisión de la Federación que los citó al Ramal Pomacanchi, fueron vilmente asesinados por los esbirros, aduciendo que en Pomacanchi había comenzado el saqueo al Consejo o a las tiendas comerciales, lo que era completamente falso.

El presidente de la Comunidad, Julián Choque, en cumplimiento de sus funciones, se acercó a la policía que ocupaba la Plaza de Armas de Pomacanchi, ocasión en que lo capturaron.

En Sangará, este mismo día, entre 3 y 4 de la tarde fueron detenidos más de 50 campesinos y conducidos al puesto policial a puro golpe. 14 de ellos fueron llevados a Acomayo. Los han acusado de cometer actos de terrorismo.

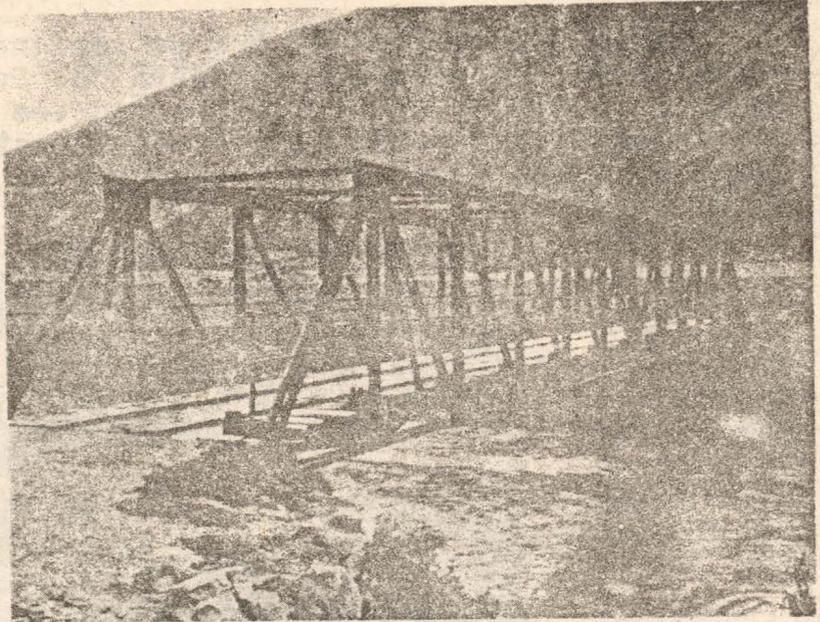
Bajo la tortura los 14 campesinos han tenido que autoinculparse de haber cometido actos de terrorismo que jamás pensaron en cometer.

Los acusaron de bloquear las carreteras con piedras de gran tamaño, de destruir el puente de Chillcachaca y de otras acciones que jamás cometieron.

El 3 de noviembre los 14 campesinos, un chofer y su ayudante, detenidos, son puestos a disposición del Juez Instructor de Acomayo, acompañados del ates

tado policial respectivo que los sindicaba como terroristas.

Finalmente el Juez Instructor abrió Juicio por delito de terrorismo a 30 campesinos de Acomayo, según el DL 046. Además de los 16 detenidos, se dictó orden de captura contra otros campesinos, entre ellos Mauro Hanco, el Secretario General de la FEPCA.



Uno de los puentes "volados" que sigue en pie.

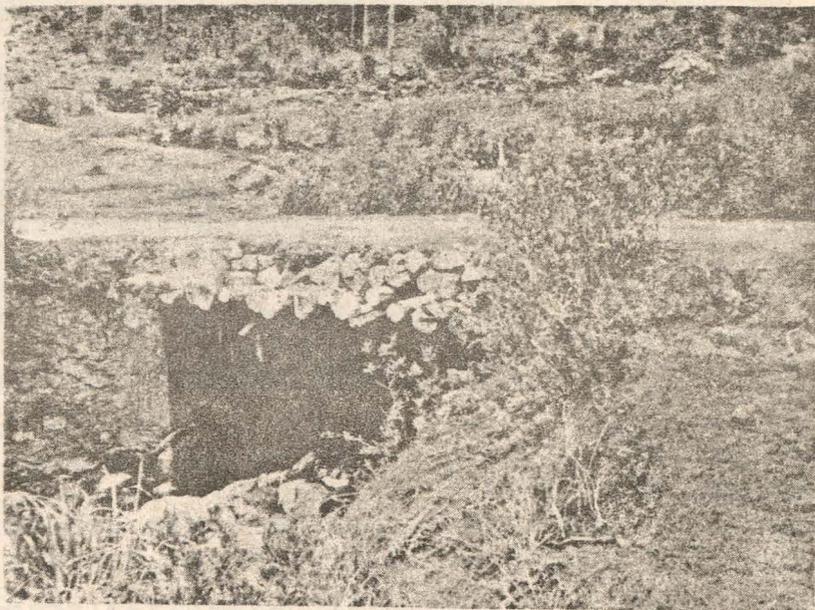
Delante del Juez ellos manifestaron que las declaraciones de autoinculpación habían sido obtenidas por la Policía por medio de maltratos y amenazas.

Algunos días después once de ellos fueron puestos en libertad. Posteriormente salieron libres tres más.

Permanecen presos Julián Choque (Presidente de la Comunidad Campesina de Pomacanchi) y Roberto Ayma (Comunero de la Comunidad Campesina de Huáscar), ambos con detención definitiva, es decir detenidos mientras dure el juicio y se dicte sentencia.

Posteriormente, el 17 de enero de 1982, el campesino Florencio Torobeo, dirigente de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, de la FEPCA y Concejel de Acomayo, y uno de los que tenía orden de captura, fue detenido.

Entre los delitos de que se les inculpa por terrorismo están una supuesta voladura del Puente de Chuquicahuena (sobre el Río Vilcanota, acceso al desvío hacia Acomayo) y de otro puente más pequeño llamado Chillcachaca, ambos puentes se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, sin indicios de alguna voladura y el tránsito vehicular no quedó interrumpido en ningún momento.



Otro de los puentes "volados" que sigue en pie.

A principios de julio de 1982 el Secretario de Derechos Humanos de la CCP, visitó la cárcel del Cusco, y se entrevistó con

los compañeros campesinos de Acomayo que ahora se encuentran allí: Julián Choque Choquemamani, Enrique Mirano Yepes, Florencio Torobeo y Roberto Ayma Quispe. Ninguno tiene atención médica. El compañero Florencio Torobeo está con úlceras.

! LUCHEMOS POR LA LIBERTAD DE ESTOS HERMANOS CAMPESINOS !

! C A J A M A R C A !

CRAS Cajamarca, 24 de Junio de 1982.

Sr. Presidente de la Confederación Campesina del Perú-
(CCP)

Lima - Perú

Estimado Compañero:

Primero queremos hacer llegar nue
stros saludos revolucionario y clasista a Ud. y a todos
los Camaradas de la gloriosa C.C.P. luego haremos con
ocer lo siguiente:

Somos Campesinos de la Comunidad de Catache; del
Distrito de Magdalena, Prov. y Dpto. de Cajamarca; des
de hace 6 meses nos encontramos reclusos en este Cen-
tro penal por el acusamiento de homicidio.

El problema es que el día 29 de Octubre de 1981,
aparecieron dos sujetos del abigeo en nuestra Comuni-
dad, al reconocerlos a éstos los capturamos para inte-
rrogarles, ya que nosotros hemos sido víctimas por mu-
cho tiempo y no siendo atendidos por las autoridades
superiores los detuvimos, para que nos aclaren de los
diferentes robos que se habían producido.

En una época cogemos a 4 ladrones encabezados por
Raúl López Calhus con un toro, se lo entregamos a la
justicia superior, pero éstos dentro de 15 días esta-
ban afuera.

En la fecha 5 de febrero de 1979 al amanecer el 6
del mismo se perdieron 4 caballos del Sr. Maximiliano
Malimba Vicente, resulta que al día siguiente la PIP
de Cajamarca había capturado a los sujetos Juan Ortíz
Guevara y a Francisco Llamoctanta Huamán con una yegua,
justo era una de las 4 asémilas, a éstos los metieron
en la cárcel, luego a los pocos días los vimos afuera
y los robos seguían.

Como ya manifestamos, el día 29 de Octubre de 1981,
el tal Juan Ortíz Guevara, resulta en nuestra comunidad,

acompañado de su cómplice Manuel Jesús Terrones Sánchez; éstos al interrogarles nos aclararon desde el principio hasta el último robo que se había producido en nuestra comunidad, lo habían hecho ellos, y agregaron pásennos a la Justicia Superior porque de ella nos reímos, la cárcel es nuestra casa y cuando nosotros salgamos con gusto les robaremos y hasta los mataremos; al escuchar estas palabras cometemos este crimen, antes que ellos nos hagan.

El día 26 de Noviembre de 1981 habiendo ya oído, la PIP, se fueron a capturar a los compañeros del caserío vecino de Monterrey y cuando pasaban por Catache, lo reconocemos al tal Raúl López Calhua, acompañado de la PIP y otros con sus alforjas y botellas de aguardiente, al ver ésto la comunidad protestó en contra de Raúl López C. al instante los compañeros de Monterrey fueron soltados.

El día 29 de diciembre de 1981, fuimos asaltados por la guardia de asalto, eran cerca de 70 individuos, a las 3 de la mañana llegaron a Monterrey en donde capturaron y torturaron cruelmente a Eduardo Zamora Castillo, a Teófilo Terrones Zamora, a Baldomero Correa Caruapoma, a su hijo y a su yerno, inclusive les saquearon S/ 15,000 del cajón de su mesa, mientras tanto otros eran haciendo la captura de Alipio Asunción Correa Huamán, en Catache, otros eran en el domicilio de Rosendo Arribasplata Malimba; aquí fueron las torturas más crueles todavía golpeándole a su Sra. y su nuera con su hijito de 6 meses y los saquearon veinte cinco mil soles. Al escuchar el escándalo, su sobrino Amado Arribasplata Ispilco que vivía muy cerca, salió a la defensa en donde lo mataron con bala y éstos lo pisoteaban cuando ya estaba muerto, ya era amaneciendo y sin tener compasión tiraban bala al aire y bombas lacrimógenas y no dejaban acercarse a nadie, engrillándoles a Rosendo Arribasplata Malimba, a su hijo Antenor A. y a su sobrino Alfonso Arribasplata Plasencio, cargaron el cadáver y se fueron a Magdalena, luego a Cajamarca; éstos para ocultar sus hechos nos han acusado y publicado que somos huasos, asesinos, etc. que estamos en contra de las autoridades, pero

esto no es así.

Las autoridades deben por lo menos comprender o tener conciencia de todos nosotros que somos campesinos pobres, cosechamos sólo cuando la naturaleza nos brinda sus aguas, nuestros animales los han terminado de robar, nuestras familias se debaten en la perra miseria y el hambre ya que está demostrado que nuestra comunidad es la más pobre a nivel departamental. Además pues somos los que trabajamos de sol a sol para que las ciudades se alimenten.

En la actualidad estamos 20 hombres por el mismo caso y aún siguen persiguiendo a otros; siendo los autores y sin negarse de sus hechos el Sr. Juan Bautista Malimba Raico y Alipio Asunción Correa Huamán, el resto no tiene que ver nada en el asunto, pero no nos juzgan hasta el día de hoy.

Realmente tendríamos mucho que decir pero seríamos muy extensivos, y no teniendo palabras mejor como expresarnos, nada más pedimos se haga de la opinión pública nuestra carta.

Les quedamos muy agradecidos por su ayuda que nos sepa brindar, pues no seremos mal agradecidos aunque sea con nuestra humildad y pobreza.

Atentamente

Siguen 20 firmas.

Esta carta fue entregada al compañero Hugo Blanco, cuando visitó la cárcel de Cajamarca en fines de junio. Damos a seguir su informe de esta visita.

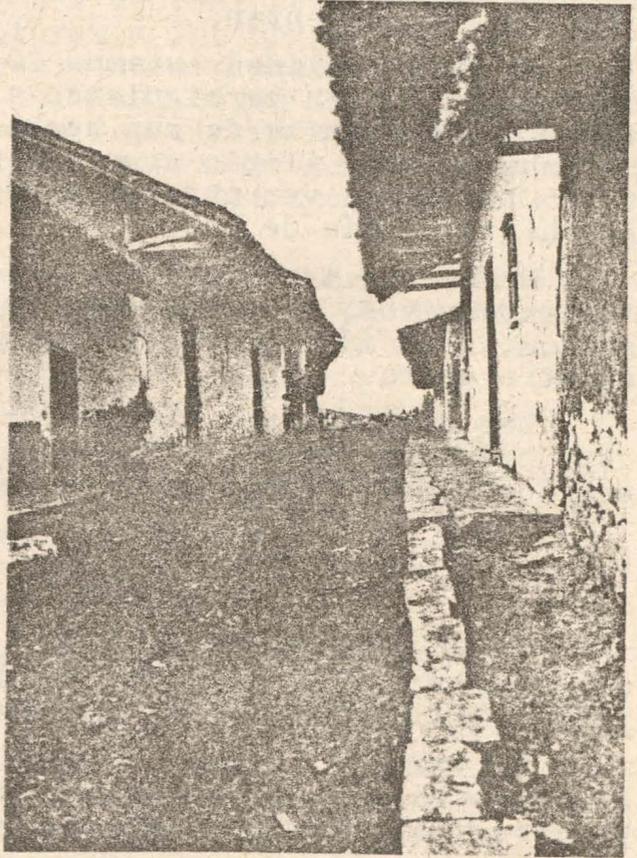
"El día 23 de junio visité la cárcel de la ciudad de Cajamarca donde me entrevisté con tres grupos de campesinos víctimas de la represión.

Primer grupo: Son los 20 campesinos que firmaron la carta. El relato de los hechos es el siguiente:

La comunidad sufría permanentemente el robo de ganado por parte de los abigeos. La policía y las autoridades judiciales, en lugar de proteger al campesinado

y castigar a los delincuentes, hacían exactamente lo contrario, protegían a los abigeos liberándolos aún en aquellos casos en que el propio campesinado los capturaba con las manos en la masa. La inexistencia en esta zona de rondas campesinas como las de Chota y Bamba marca dejaba un grave problema no resuelto. Como sabemos las Rondas Campesinas son organizaciones del campesinado con el objeto de protegerse contra el abigeato, organizaciones que han demostrado su eficiencia.

Dentro de este marco se produjo una nueva incursión de los abigeos Juan Ortíz Guevara y Manuel Jesús Terrones Sánchez. Estos abigeos que en repetidas oportunidades habían robado ganado de la comunidad ya habían sido denunciados muchas veces sin resultado alguno. Esas circunstancias provocaron que al ser capturados por los campesinos en la que vino a ser su última incursión, fueron ejecutados por la desesperación campesina que se veía impotente ante el abigeato con protección de las autoridades. Esto sucedió el 29 de octubre de 1981.



Además de los hechos que se pueden leer en la carta de ellos mismos, es importante señalar que dos de los campesinos han declarado ser ellos los que ejecuta

ron a los abigeos sin intervención de los otros 18 que continúan presos, ellos son Alipio Asunción Correa Huamán y Juan Bautista Malimba Raico.

Los otros 18 presos son: Rosendo Arribasplata Malimba, Antenor Arribasplata Raico, Alfonso Arribasplata Plascencia, César Minchán De La Cruz, Maximiliano Malimba Vicente, Eladio Portal Cabrera, Martín Portal Cabrera, Sebastián Pisco Ducos, Santos Durán Chiclote, Germán De La Cruz Díaz, Antolino Malimba Troche, Guillermo Rodríguez Malimba, Cesáreo Raico De La Cruz, Francisco Minchán Arribasplata, Eduardo Zamora Castillo, Amílcar Zamora Castillo, Baldomero Correa Carahuapoma, Martín Arribasplata Ispilco.

Segundo grupo: 4 campesinos y una estudiante víctimas del decreto legislativo 046.

El 26 de marzo de 1982 un grupo de personas efectuó un asalto a la Cooperativa La Pauca, distrito de San Marcos, provincia de Cajabamba. Los asaltantes rompieron una tienda de comercio, el motor de una camioneta y un tractor, ambos de propiedad de la cooperativa. Luego escaparon botando volantes y gritando palabras de desafío contra el encargado de la Cooperativa Fortunato Illaque, diciendo que era explotador y que pagaba a los trabajadores a los 3 ó 4 meses.

A raíz de estos hechos están presos 4 campesinos y una estudiante que no se conocían entre sí. La estudiante no desea dar su nombre. Los campesinos piden que se les defienda y manifiestan lo siguiente:

Rodolfo Abanto Carrera siembra al partir con un socio de la cooperativa. Había recogido 5 volantes tirados por los asaltantes, los cuales fueron encontrados por la policía en su domicilio. Fue detenido el 31 de marzo.

A José Jaime Carhuajulca Camacho y a Segundo Ruíz Olano la policía encontró en sus domicilios escopetas viejas. Están presos desde el 1.º de abril después de los allanamientos.

A Baltazar Roncal Arias lo detuvieron el 1.º de abril, lo golpearon y lo obligaron a firmar un atestado.

Piden que se haga todo para evitar su traslado a Lima donde quedarían con menos posibilidades de defensa y más alejados de su familia.

Tercer grupo: 5 campesinos acusados de terrorismo por la ex-hacendada con el objeto de quitarles la tierra.

La hacienda de Callhuén, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, había sido adjudicada en parcelas por gestión de uno de los acusados.

Ramón Chacón Ramírez, agente municipal del caserío de Trujillito, gestionó ante la Cámara de Diputados y ante el Ministerio de Agricultura la construcción de un canal para un reservorio de agua; con ese objeto consiguió autorización del Ministerio para comprar dinamita, la que consiguió de Isabel Reyes, campesino que trabaja en la mina Sayapullo. La dinamita fue depositada en la casa de Ramón Chacón y de su hermano Luis Chacón Ramírez.

La Sra. Felícita León viuda de Bueno, ex-propietario de la hacienda Calhuán, acusó a estos tres campesinos de terroristas al igual que a Eugenio Quiliche, vecino y colaborador de Ramón.

Ramón Chacón y Luis Chacón fueron torturados, el primero le fracturaron la clavícula izquierda, y el segundo le lisiaron la costilla. Se les niega atención médica.

Laureano Isabel Reyes Mercedes es el único que no fue torturado.

Existe otro detenido llamado Silvestre, no pude verlo ni averiguar su apellido.

En casa de Luis Chacón la policía encontró una libra de hojas de coca, por esto la acusación es como co-terrorista.

La policía sigue amedrentando a la gente de la zona para favorecer el retorno de la hacendada."

! T A R A P O T O ! +

Con la construcción de la carretera marginal el campesinado de Tarapoto vivió un momento favorable, pero ya no es el único elemento que contribuye para su existencia. Hoy este campesinado está confrontado, como la inmensa mayoría de los productores y campesinos del Perú, a la necesidad de obtener mejores precios para sus productos, de tener insumos en cantidades y también a precios que signifiquen un apoyo para el desarrollo de su agricultura, y, de otro lado, está confrontado a la política del gobierno de Belaunde que lo golpea brutalmente.

Por ejemplo, anteriormente se traía maíz del extranjero con un arancel de 40%, pero la política liberal de Ulloa a favor de los monopolios de la industria harinera⁽¹⁾ compran el maíz del extranjero a un precio de S/ 90.00 el kilo, mientras que el campesinado peruano es obligado de venderlo a S/ 135.00 para recuperar los gastos de producción. Naturalmente este cambio en los aranceles fue un duro golpe al campesinado maicero.

Además el campesinado también se sintió burlado porque después que había conseguido la resolución de que el maíz no se pagara a S/ 94.00 el kilo, sino a S/ 135.00, se le retiró los descuentos que se les hacía anteriormente de los fletes. De tal modo que no recibía más de 86 soles por kilo, es decir, menos de lo que recibía antes de esta resolución que planteaba los S/ 135.00.

Entonces el campesinado, a través de los comités de productores y de la federación agraria, decidió realizar acciones de lucha. La decisión de tomar las carreteras fue tomada en asambleas de manera democrática. Esta medida de lucha impactó inmediatamente a nivel nacional y local. Localmente, en menos de una semana, de un lado estaban alrededor de 300 camiones y al otro lado alrededor de 500, que no podían circular a causa del bloqueo por parte del campesinado. Y nacionalmente, el campesinado recibía con satisfacción y expectativa es-

(1) lo rebajaron al 10%, de manera que ahora los monopolios...

la decisión de implementar esta medida de lucha.

El Gobierno y las clases enemigas empezaron a ver, como lo hacen en todas las situaciones de lucha popular que hay acciones de cuatro agitadores que quieren desestabilizar al gobierno.

El día 19 de marzo el Gobierno envió uno de sus diputados, el sr. Manuel Tapuru, que pidió una tregua de cuatro días para traer soluciones. Sin embargo, envió también a un pelotón de sinchis que a las 3 de la madrugada del día 21, en distintos puntos donde estaban los puestos de lucha, en los bloqueos de la carretera, sin mediar ninguna disposición al diálogo de su parte, empezaron la masacre, disparando, como relatan los mismos compañeros, hasta por la espalda, sin respetar niños, ni señoras, ni ancianos. Se ha comprobado finalmente que murieron 5 campesinos, y hubo 30 heridos. Todos, sin excepción, tienen disparos de bala de la mitad de la cintura para arriba. Esto quiere decir que han disparado a ratar.

El campesinado respondió de una manera extraordinariamente rápida y se reagrupó inmediatamente, y en algunos puntos puso a la defensiva a la misma Guardia Civil. Demostró su nobleza, su carácter democrático y de respeto a la persona humana, cuando en algunos de los puestos fueron detenidos policías y la vida de ellos fue respetada aún en los puestos donde se habían producido asesinatos de compañeros.

Sólo entonces el Gobierno aceptó pagar el precio de S/ 135.00 que con la inflación ya están de nuevo por debajo de los costos de producción.

Posteriormente, el gobierno atendió el pedido del campesinado de que se nombre un fiscal para que investigue a los responsables de la demora del pago del precio del maíz a S/ 135.00. Este Fiscal, tan luego pisó Tarapoto, declaró que venía a sancionar a los terroristas que habían estado bloqueando la carretera, que venía a hacer cumplir la ley, y que no iba a permitir que en esta llamada "democracia" se repitiesen esos actos. Es más, invitó a los dirigentes del pueblo de Lamas para que se

acerquen a brindar informaciones de tal modo que el pueda decidir qué hacer como fiscal. Porque él, como fiscal, no tenía la autoridad de sancionar, pues eso le corresponde al Juez. Y resulta que los seis compañeros de Lamas que se presentaron, inmediatamente fueron hechos prisioneros. Posteriormente detuvieron al presidente de la federación agraria, el compañero Segundo Centurión, al profesor del distrito de Cabelosos, Tercero Rodríguez, y al campesino Juan Silva, del pueblo de Chazuta. Y todos ellos son acusados de ser los responsables de la protesta campesina y de haber caído en delito de terrorismo. Por lo tanto acusados a través del DL 046.

Segundo Centurión y Tercero Rodríguez fueron sigilosamente embarcados en un avión con destino a Lima durante un partido de futbol en el cual jugava la selección del Perú. En Lima inicialmente estuvieron en la carceleta del Palacio de Justicia y posteriormente llevados al Sexto, y acusados de terroristas por el hecho, por el "delito" de haber sabido hacer respetar los acuerdos de las asambleas que democráticamente había tomado el campesinado.

En este momento los seis compañeros de Lamas ya están en libertad así como el compañero Juan Silva. Siguen presos el presidente de la federación, c. Segundo Centurión y el profesor Tercero Rodríguez.

El temor es que se los lleven al Frontón.

! LIBERTAD PARA NUESTROS COMPANEROS CAMPESINOS !

+ Entrevista concedida por el c. Andrés Luna Vargas.

=====

Q A P A R I Y N.º 3

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA
 CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ
 Jr. Huancavelica, 110 Oficina 14
 LIMA 1 PERÚ Tel.: 27-94-53

=====

ULTIMO MINUTO

38 compañeros campesinos del pueblo de ASCAT de la SAIS "El Triunfo de Chuquisongo" están con orden de captura.



Dos (2) delegados que ya deberían estar en el VI Congreso no llegan aún. Se teme que hayan sido capturados.

La SAIS es base de la Liga Agraria "Micaela Bastidas" de la provincia de Otuzco. Uno de los compañeros es Ermitaño García, Presidente de la Liga.

¡¡ No a la represión !!